



**ACTA No- IEM-CEAPI-SEXTU-03/2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del once de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buenas tardes, primeramente, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 13:00 horas; para dar inicio a la presente sesión, solicito a la Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al orden del día propuesto. -----

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de once de febrero de dos mil diecinueve.



ACTA No- IEM-CEAPI-SEXTU-03/2019

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo **IEM-CEAPI-03/2019**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada el dieciocho de enero de dos mil diecinueve, por quienes se ostentan como Comisión de Diálogo y Gestión de la cabecera municipal Nahuatzen, Michoacán. Es el orden del día presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta, consejeras y consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-03/2019**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada el dieciocho de enero de dos mil diecinueve, por quienes se ostentan como Comisión de Diálogo y Gestión de la cabecera municipal Nahuatzen, Michoacán, proponiendo declarar improcedente la misma, en virtud de que los solicitantes carecen de legitimación para solicitar el inicio del proceso de renovación de autoridades, toda vez que del contenido del orden del día inserto en la escritura pública número cinco mil novecientos veintitrés, volumen número ciento veinte, de doce de noviembre de dos mil dieciocho, bajo el punto 4, se infiere que a los solicitantes la asamblea no otorgó facultades para solicitar el proceso a que se refieren en su escrito. Le pido a la secretaria si tiene usted algo que agregar en relación a este punto por favor lo comente. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta, el acuerdo que se somete a consideración, se hizo acorde a los parámetros de los que dio cuenta la consejera presidenta. Es cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicitó a la secretaria someta a votación el Proyecto de Acuerdo en comento. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el del Proyecto de Acuerdo **IEM-CEAPI-03/2019**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada el dieciocho de enero de dos mil diecinueve, por quienes se ostentan como Comisión de Diálogo y Gestión de la cabecera municipal Nahuatzen, Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----



**ACTA No- IEM-CEAPI-SEXTU-03/2019**

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, al haber agotado los puntos del orden del día y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos se da por concluida la sesión extraordinaria urgente, agradezco su asistencia. -----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR LOS CONSEJEROS MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS PRESIDENTA, DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ Y LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y LA LCDA. MARÍA ANTONIETA ROJAS RIVERA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS PRESIDENTA, DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ Y LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, FUNGIENDO LCDA. KARLA YOLANDA LEYVA TOLOSA COMO SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Lcda. Karla Yolanda Tolosa Leyva**  
Secretario Técnico de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. -----